



RESOLUCION N° **1740**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 DIC 2023

VISTO

El Documento DE-0451-01924267-6 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto D.M.M. N° 00448/18 se aprobó el uso del "Sistema de Gestión Documental Electrónica – GDE MUNISFE" para la totalidad de las actuaciones administrativas del Departamento Ejecutivo, según el cronograma que oportunamente fije la Secretaría de Gobierno encomendándole asimismo la administración integral del Sistema.

Que, atento a la sanción de la Ordenanza N° 12.916 que aprueba la nueva estructura del Departamento Ejecutivo Municipal, resulta necesario realizar readecuaciones que permitan garantizar la eficiencia en el funcionamiento de la administración municipal por lo que se estima conveniente exceptuar hasta el día 31 de enero de 2024 la tramitación electrónica de determinados trámites

Que, este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo correspondiente;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º.- Exceptuar hasta el día 31 de enero de 2024 la tramitación a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica – GDE MUNISFE de los trámites enumerados a continuación:

- a) Creación de Fondos Fijos
- b) Otorgamiento de Fondo Fijo
- c) Rendición y reposición de Fondo Fijo
- d) Solicitud y Otorgamiento de Anticipo de Fondos
- e) Rendición de Anticipos de Fondos para gastos excepcionales
- f) Rendición de viáticos con y sin anticipo de fondos




MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ


2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.


RESOLUCION Nº **740**

- g) Denuncia de accidente de trabajo o enfermedad profesional
- h) Rechazo de denuncia de accidente de trabajo
- i) Alta médica de accidente de trabajo o enfermedad profesional

Art. 2º.- Por Dirección Despacho General de la Secretaría de Gobierno notificar al Departamento Ejecutivo Municipal de lo aquí dispuesto y archivar.


Abog. Sebastian Mastropaolo
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
GOBIERNO MUNICIPAL


Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legistación